

Política de Redes Sociales

1. Introducción

Las redes sociales de Exmagon C.A. deben funcionar como una herramienta de generación de confianza y captación de clientes para lograr:

- El posicionamiento como una empresa confiable, responsable y cercana
- La generación de oportunidades comerciales con empresas locales.
- Mostrar capacidad, calidad y seguridad operativa real
- Diferenciarse por trato humano y cumplimiento

2. Seguridad Operativa y Manejo de Información

Para evitar riesgos de robos o interferencias en la cadena de suministro.

- **Prohibición de Ubicación en Tiempo Real:** Ningún empleado (especialmente conductores debe publicar fotos o videos con la ubicación en tiempo real de las unidades de carga.
- **Privacidad de rutas y horarios:** No se permite divulgar cronogramas de salida, rutas específicas ni tipos de carga de alto valor en cuentas personales o corporativas sin autorización.
- **Identificación de Unidades:** Evitar mostrar placas de vehículos o rostros de personal de seguridad en publicaciones para proteger la integridad del equipo.

3. Protocolo de Crisis y Contingencias en Vía

Dada la naturaleza del transporte en Venezuela, es vital controlar la narrativa ante imprevistos.

- **Accidentes o Retenciones:** En caso de accidentes, fallas mecánicas o retenciones en alcabalas/controles viales, el personal tiene **estrictamente prohibido** grabar y publicar videos de los hechos antes de informar a operaciones..



- **Único Vocero:** Solo el departamento de comunicaciones o la gerencia general puede emitir comunicados oficiales sobre el estatus de una carga o incidentes en ruta.
- **No Confrontación:** Si un usuario reclama por un retraso en redes, el personal debe remitir a los canales de atención al cliente oficiales en lugar de discutir públicamente.

4. Uso de Imagen Corporativa y Uniformes

- **Respeto al Uniforme:** Si un empleado aparece en redes sociales usando el uniforme o frente a una unidad con el logo de la empresa, su comportamiento debe ser ejemplar (no publicar contenido ingiriendo alcohol, realizando maniobras imprudentes o usando lenguaje soez).
- **Orgullo Logístico:** Se incentiva la publicación de contenido positivo que resalte el esfuerzo de "mover al país", siempre que no comprometa la seguridad del punto 1.

5. Cumplimiento Legal y Ético

- **Respeto a las Autoridades:** Prohibición de publicar contenido que denigre o entre en conflicto directo con autoridades civiles o militares, para evitar represalias operativas contra la flota.
- **Confidencialidad del Cliente:** No se pueden mencionar nombres de clientes o mostrar logotipos de la carga transportada sin previo acuerdo comercial de co-branding.

6. Seguridad Digital (Ciberseguridad)

- **Autenticación:** Todas las cuentas corporativas deben tener activada la verificación en dos pasos (2FA) con un número telefónico corporativo, no personal.
- **Reporte de Suplantación:** Si un empleado detecta una cuenta falsa usando el nombre de la empresa para estafar con "fletes falsos", debe reportarlo inmediatamente al equipo de gerencia.